COMUNICACIÓN INTERNA UOC N°541/2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
13 JUN 2016
Raquel Vicézar
Secretaria - U.O.C.
essap sa

A : **COMITÉ DE EVALUACION**

De : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**
Abg. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC
Lic. José Emilio Candía, Jefe de Unidad de Evaluación - UOC

Ref. : Informe de Evaluación de la CD Nº 07/2016
"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" (ID 304837)

Fecha :13/06/2016.

Por la presente, nos dirigimos al Comité de Evaluación en el espíritu del **Artículo 27º. COMITÉ DE EVALUACION,** que establece cuanto sigue: "*Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente(…)*", y por lo señalado ésta UOC prestando la asistencia técnica necesaria en el llamado de referencia, eleva a su consideración y posterior aprobación, el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL " (ID 304837).***

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que presentaron sus ofertas bajo el Acta N° 13/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas realizado el día Lunes 9 de Mayo del corriente año.

1. REPORTE DEL LLAMADO

Características	Detalle
CATEGORÍA DEL BIEN	Bacterias para mantenimiento de redes cloacales.-
NÚMERO DEL PAC	304.837.-
VALOR A CONTRATAR	90.000.000
CDP Nº 048/2015	90.000.000.-
PLURIANUALIDAD	NO.
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Bacterias para Mantenimiento de la Red Cloacal.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POT EL TOTAL.
DURACIÓN DEL CONTRATO	90 (noventa) días.

Lic. Jose Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

2. ANTECEDENTES GENERALES

Entre los antecedentes del llamado se encuentran los siguientes documentos:

- Comunicación Interna Ref.: GA Nº081/2016 de fecha 08/03/16, por medio de la cual la Gerencia de Alcantarillado, solicita la compra de 350 kilos de bacterias para el uso en las Redes Cloacales.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/237/2016 de fecha 10/03/16, por medio de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite a la Gerencia de Redes de Asunción - Unidad de Mantenimiento de Redes el borrador de la Carta de Invitación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 *"ADUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"* (ID 304837),** para su revisión.

- Comunicación Interna Ref.: GA Nº086/2016/2016 de fecha 14/03/16, por medio de la cual la Gerencia de Redes de Alcantarillado, envía la revisión del borrador del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 *"ADUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"* (ID 304837),** sin observaciones en las Especificaciones Técnicas.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de fecha 17/03/16, expedido por Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones).

- Nota de fecha 30 de Marzo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, (DNCP), Abg. Santiago Jure, en su carácter de Director Nacional, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ley n° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto del Poder ejecutivo N° 21.909/2003.

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 3 de Mayo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigida AQUA GROUP S.A. (recibida por Hugo Riveros 03/05/2016 08:46hs)

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 3 de Mayo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigida Scavone Hermanos S.A. (recibida por Dilma Báez 03/05/2016 08:52hs)

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 3 de Mayo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigida Vicente Scavone (recibida por Patricia Delgado 03/05/2016 08:49hs)

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 3 de Mayo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigía a QUIMISUR S.A. (recibida por Liza Morel 03/05/2016 09:11hs)

- Carta de Invitación, para participar en el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2016 3 de Mayo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigida a La Química Farmacéutica S.A.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/0436/2016 de fecha 12/05/16, por medio de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones remite a la Gerencia de Alcantarillado Sanitario el reparo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Nota DNCP Nº 11.002/2016.

- Comunicación Interna Ref.: GA Nº 1742016 de fecha 12/05/16, en contestación Al Reparo Solicitado por la DNCP remitido con la C.I UOC/0436/2016.

- Acta Nº 15/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" (ID. Nº 304.837), se procede a devolver los sobres de ofertas sin ser abiertos y se establecerá una prórroga para la presentación y apertura de sobres de ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº522/2051, Nº 805/2009 y el Art. 34º de la ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas". Hora de apertura 09: 30horas. 13/05/2016.

- ADENDA 01 – CONTRATACION DIRESTA Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL, de fecha 13/05/2016.(Se modifica la fecha y la hora límites para realizar consultas, fecha y hora para presentar ofertas, hora y fecha de apertura de ofertas y criterio de evaluación y calificación de las muestras.)

- Acta de Apertura Nº 017/2016 Presentación y Apertura de Ofertas CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" ID Nº 304837 (segunda convocatoria) hora de apertura 13:30 horas. 23/05/2016.

- Nota de fecha 25 de Mayo del 2016 del Asesor de la UOC. Abg. Osmar Osorio, dirigida a AQUA GROUP S.A., solicitando la presentación de las muestras respectiva de conformidad a la ADDENDA N° 01/2016 – Punto 22.

- Nota de fecha 30 de mayo de 2016 de la firma AQUA GRUP S.A. a la Essap S.A remitiendo las muestras solicitadas este llamado.

- Comunicación interna Ref.: UOC-JE/74/2016, de fecha 25/05/2016

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

solicitando el informe técnico de las ofertas recibidas en el marco del llamado CD Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" ID Nº 304837.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El Acto fue realizado el día lunes 23 de mayo del 2016, estando presentes por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abg. Omar Osorio Kreitmayr (Asesor de la UOC), y el Abg. Marcos Aquino por la UOC, por la Auditoría Interna la Srta. Lucia Cardozo y Deisy Sosa, y por la Sindicatura el Sr. Cesar Franco, quienes en forma conjunta representaron a la empresa a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A.

3.1) OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

- ✓ **No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura.**

3.2) FIRMAS INVITADAS

1. LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
2. QUIMISUR S.A.
3. VICENTE SCAVONE.
4. AQUA GRUP S.A.
5. SCAVONE HERMANO S.A.

3.3) FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. AQUA GRUP S.A.

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	AQUA GROUP S.A.	**Gs. 45.500.000.-**
	TOTAL	**GS. 45.500.000.-**

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Acta Nº 017/2016 Presentación y Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" ID N° 304837 (segunda convocatoria)

Hora de Apertura: 13:30 horas.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, trece treinta horas del día 23 de mayo del año 2016, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"**, de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".-
Se hallan presentes en este acto, el Abg. Osmar Osorio (Asesor de la UOC), Abog. Marco Aquino Jefe de Unidad de Asuntos Legales de la UOC; CP. Lucia Cardozo y Srta. Deysi Sosa por Auditoría Interna; Lic. Cesar Franco, por Sindicatura, quienes en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.-

Firmas que fueron invitadas.-

1- LA QUIMICA FAMACEUTICA S.A.
2- QUIMISUR S. A.
3- VICENTE SCAVONE
4- AQUA GROUP S.A.
5- SCAVONE HERMANO S.A.

Firmas que presentaron ofertas.-

1- AQUA GROUP S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre de ofertas del presente llamado a CONTRATACION DIRECTA 07/16 **"ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"**, cuyo monto ofertado se detallan en el siguiente cuadro de precios presentados:

Posteriormente, se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

DOCUMENTOS	OFERENTES
	AQUA GROUP
FORMULARIO DE OFERTAS	presenta
DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL OFERENTE	presenta
DDJJ ART. 40º	presenta
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Presenta (Declaración Jurada)
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	No presenta
HOJAS FOLIADAS	40 fojas

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - ESSAP

Lic. Cesar Franco
Sindicatura

C.P. Lucia Cardozo
Auditora
essap

Deysi Sosa
Auditora
essap

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Nº	OFERENTE	Monto Total en Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	*AQUA GROUP S.A.*	45.500.000

No habiendo observaciones que merezcan ser asentadas en la presente acta, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 13: 42 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A.-

C.P. Lucia Aurora Cardozo
Auditora essap
C.I. Nº 4769047

Deysi Sosa
Auditora essap

Lic. César Franco
4.043.592
C.I. Nº

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - essap
C.I. Nº

C.I. Nº

C.I. Nº

C.I. Nº

C.I. Nº

C.I. Nº

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Omar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

5 .ANALISIS Y EVALUACION

El proceso de Evaluación de las Ofertas fueron llevados adelante de conformidad a lo contemplado en el Artículo 60º - Análisis; y el Artículo 61º - Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley Nº 3.439/07 y Decreto Nº 3.719/15, y demás Normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. El detalle es el siguiente:

ANEXO E
Documentos de la Oferta

I . Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AQUA GROUP S.A.
a) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
La Garantia de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendido conforme al modelo indicado en la SECCION V, bajo la forma de una Garantia Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.-	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

II . Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	AQUA GROUP S.A.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente **otorgado** por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	
III . Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.	AQUA GROUP S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
d) Fotocopia autenticada de la Declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	**CUMPLE**
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICA)	**NO APLICA**

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Sorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

5.1) VERIFICACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACION.

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de ***CARACTER FORMAL O NO SUSTANCIAL***, con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fue verificada la única oferta presentada en el llamado, el cual resumimos en la siguiente planilla de abajo:

V. Otros Documentos	AQUA GROUP S.A.
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Fotocopia de Balance General y Cuadro de Resultado, correspondiente a los años (2012, 2013 y 2014)	**CUMPLE**
Copias de contratos ejecutados de provisiones o facturaciones de venta y recepciones finales, de bacterias. En promedio el monto de las documentaciones declaradas deberán ser igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitacion, ejecutados dentro de los 3 últimos años (2013, 2014,2015).	**CUMPLE**
El Oferente deberá presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por la Direccion General de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentacion del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	**NP**

REFERENCIA

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta, pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

NA: No Aplica.

NP: No Presenta.

5.2. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS –ETAPA DE EVALUACION

- Comunicación Interna Ref.: UOC-JE/74/2016 de fecha 25/05/16, por medio de la cual la Unidad de Evaluación remite a la Gerencia de Alcantarillado – Unidad de Mantenimiento, copias de las ofertas recibidas en el llamado, a los efectos de la elaboración del Informe Técnico pertinente.
- Comunicación Interna Ref.: GA Nº 210/2016 de fecha 31/05/16, por medio de la cual la Gerencia de Alcantarillado informa que las muestras recibidas corresponden al producto solicitado.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- Comunicación Interna Ref.: UOC-JE/77/2016 de fecha 06/06/16, por medio de la cual la Unidad de Evaluación solicita a la Gerencia de Talentos Humanos, informe en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.

- Comunicación Interna UACP/210/2016 de fecha 08/06/16, por medio de la cual la Gerencia de Talentos Humanos da respuesta a lo solicitado por la UOC.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al ANEXO B (DDLL) Ítem 20. Inc.b) **CAPACIDAD FINANCIERA,** se procedió al análisis de los ratios financieros de los oferentes en el marco del **Artículo 61º - Método de Evaluación** del Decreto Nº 3.719/15 que modifica al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Parámetros establecidos en la Carta de Invitación son:

1).Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

2).Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80** en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

3).Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años. **No deberá ser negativo**, en el último ejercicio o en promedio de los últimos.

Oferente: **AQUA GROUP S.A. RUC Nº: 80025899-1**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.665.752.266	7,92	7.620.667.733	2,12	7.280.887.234	3,09	2,99
	Pasivo Corriente	589.009.158		3.587.478.566		2.357.339.814		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	779.729.928	0,14	4.834.028.566	0,48	3.603.889.814	0,37	0,36
	Activo Total	5.434.610.594		10.012.569.335		9.847.089.925		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	565.782.396	0,87	850.146.370	1,31	1.726.216.621	0,69	0,83
	Capital	650.000.000		650.000.000		2.500.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- Oferente: **AQUA GROUP S.A. - RUC N° 80025899-1**

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **2,99%**, siendo mayor al mínimo exigido en la Carta de Invitación, lo que significa que esta empresa tiene buena capacidad de generar efectivo para atender en forma oportuna el pago de las obligaciones contraídas con terceros.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kraitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,36%**, siendo menor al máximo exigido en la Carta de Invitación, por lo que concluimos que existe poca participación de acreedores sobre los activos de esta empresa.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,83%**, ajustándose con lo exigido en la Carta de Invitación.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma AQUA GROUP S.A **CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en la Carta de Invitación del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven del mismo.

7.) CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Conforme al ANEXO B (DDLC), ITEM 20. Inc. d) Experiencia; en donde el Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados de provisión o ventas de BACTERIAS, que en sumatoria sean equivalentes al 30% del monto ofertado, ejecutados dentro de los últimos tres años (2013, 2014, 2015) previos a la presentación de la oferta.

El detalle es el siguiente:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN INC. d) EXPERIENCIA.	COPIAS DE CONTRATOS Y/O FACTURACIONES PRESENTADOS POR EL OFERENTE.	OBSERVACION
AQUA GROUP S.A.	Gs 45.500.000	Gs 13.650.000	Gs 77.000.000	CUMPLE

8.) INFORME TECNICO

En respuesta a la Comunicación Interna Nº UOC-JE/74/2016 de fecha 25/05/16, la GERENCIA DE ALCANTARILLADO, según Comunicación Interna Ref.: GA Nº 210/2016 de fecha 31/05/2016, presenta el Informe Técnico del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016** ***"ADUISICION DE BACTERIA PARA MANTENIMIENTO DE RED CLOACAL"*** **(ID 304837)**.

El detalle es el siguiente:

Abog. Oscar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-JE/74/2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
25 MAYO 2016
Raquel Vicézar
Secretaria - U.O.C.
OESSAP S.A.

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo

REFERENCIA :Solicitud de Evaluación Técnica de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016** "ADQUISICION DE BACTERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" **ID 304837**

FECHA : 25 de Mayo de 2016

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la **GERENCIA DE ALCANTARILLADO,** con el objeto de remitir copias de las ofertas recibidas en el marco del llamado de referencia, a fin de elaborar el Informe técnico pertinente.

Para el efecto, se adjunta a la presente nota, copia del Acta N° 17/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 23/05/2016.

Asimismo, adjuntamos a la presente, copia de la nota de pedido de muestra del bien, que en la fecha estaremos remitiendo al Oferente, de conformidad a la ADDENDA N° 01/2016 - Punto 22. Criterio de Evaluación y Calificación de las Muestras.

Las copia de oferta remitida a esa Gerencia corresponde a la siguiente empresa:

1. **AQUA GROUP S.A.**

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA GA - N° 210/2016

A : Unidad Operativa de Contrataciones
DE : Gerencia de Alcantarillado
EMISOR : Top. Néstor P. Roa Casco
MOTIVO : Bacteria

FECHA: 31/05/16

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 31 MAYO 2016

Me dirijo a la UOC - ESSAP S.A., con respecto a la Comunicación Interna UOC-JE/74/2016, de fecha 25/05/16: "Evaluación Técnica de la Contratación Directa N° 07/2016 - ADQUISICION DE BACTERIA PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL - ID 304837"; informamos que hemos recibido la muestra, la cual corresponde al producto solicitado.

Atentamente

Top Néstor P. Roa Casco
Gerencia Alcantarillado
Sanitario - ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia: Unidad de Evaluación - UOC
Observación: pow- su atención

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

9.) RESOLUCION DNCP Nº 849/2015

A los efectos de dar cumplimiento a los ***"Incisos a) y b)*** de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, se adjuntan al presente Informe de Evaluación las Comunicaciones Internas Ref. **Nº UOC-JE/77/2016 y UACP Nº 210/2016**, como así también documentos verificados por ésta Unidad, en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda. El detalle lo demostramos a continuación:

essap GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-JE/77/2016

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Osmar Osorio Kreitmayr, Asesor de la UOC
DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo
REFERENCIA : Solicitud de Informe en el marco de la Resolución DNCP Nº 849/2015.
FECHA : 6 de Junio de 2016.

Gerencia de Talento Humano 06 JUN 2016 SECRETARIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - 6 JUN. 2016 Raquel Vicézar Secretaria - U.O.C. ESSAP S.A.

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talentos Humanos, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*.

Sobre el particular, en el marco de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL" ID. 304837,*** a los efectos de dar cumplimiento a la citada normativa, específicamente en lo que se refiere al **Inciso a)** que reza lo siguiente: "(...) El Comité de Evaluación verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallen comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40º (...)"; se solicita favor informar si las personas citadas más abajo que presentaron sus ofertas en el presente llamado, mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

El detalle es el siguiente:

1. OFERENTE: AQUA GROUP S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: 1. FERNANDO GONZALEZ BORDON C.I. N° 854.398.
2. JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES C.I. N° 926.167.

La presente información, formara parte del Informe de Evaluación elaborado por la UOC y remitido al Comité de Evaluación para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

essap sa
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Dirección de Salarios
Dpto. del Personal y Control
Sección Evaluación y Desarrollo del Personal

07 JUN. 2016

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/210/2016

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 08 de JUNIO de 2016**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 10 JUN. 2016 Raquel Vicezar Secretaria - U.O.C ESSAP SA

Visto la comunicación interna UOC – JE/77/2016, de fecha 6 de Junio de 2016, en la cual el Asesor de U.O.C. Abog. Osmar Osorio Kreitmayr, solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Fernando González Bordón, Sr. José Carlos de Filippis Céspedes,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC – JE/77/2016, de fecha 6 de Junio de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☐
Planificación y [illegible]ación ☐
Licitaciones:...
Gerencia:..... Unid. Unidad Evaluación
Observación:... con vuelta de station

Abog. Mirtha Orrego Mitjans
Gerente del Talento Humano
essap sa
09 JUN. 2016

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

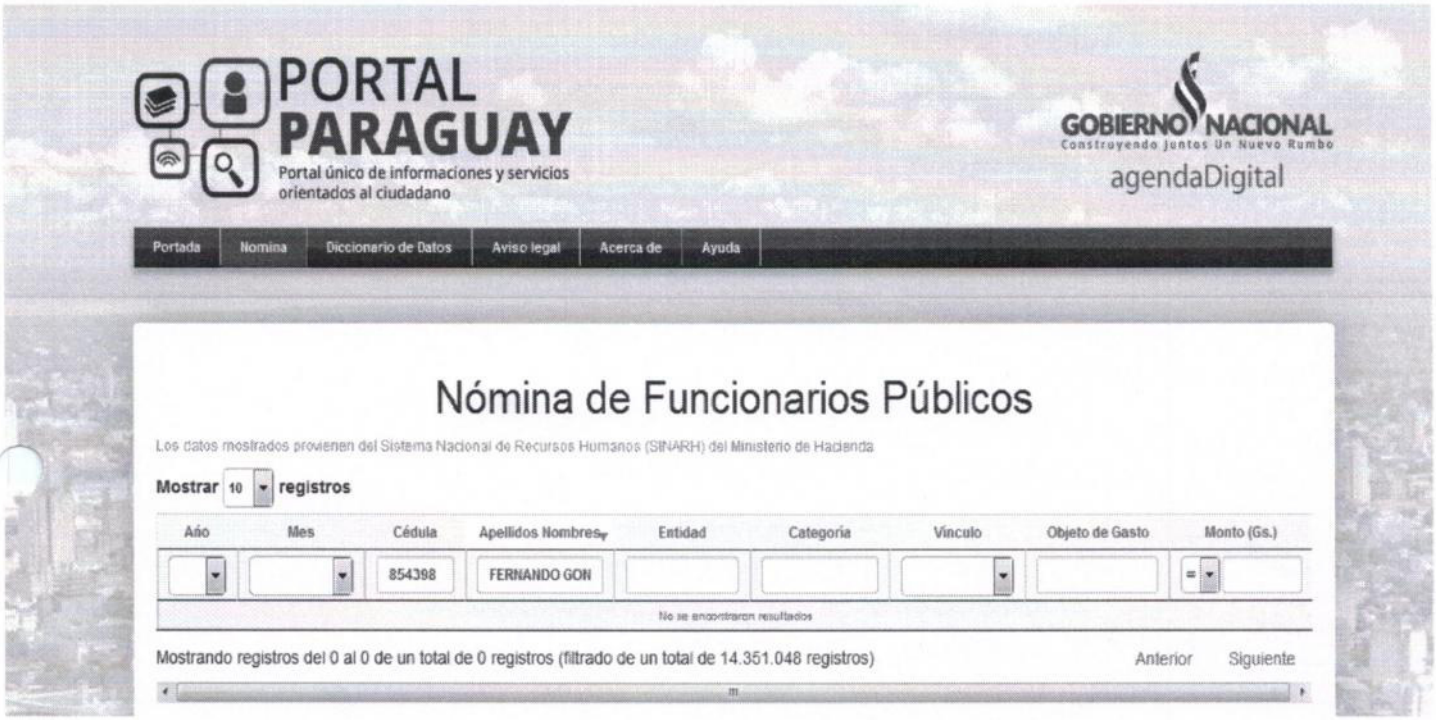

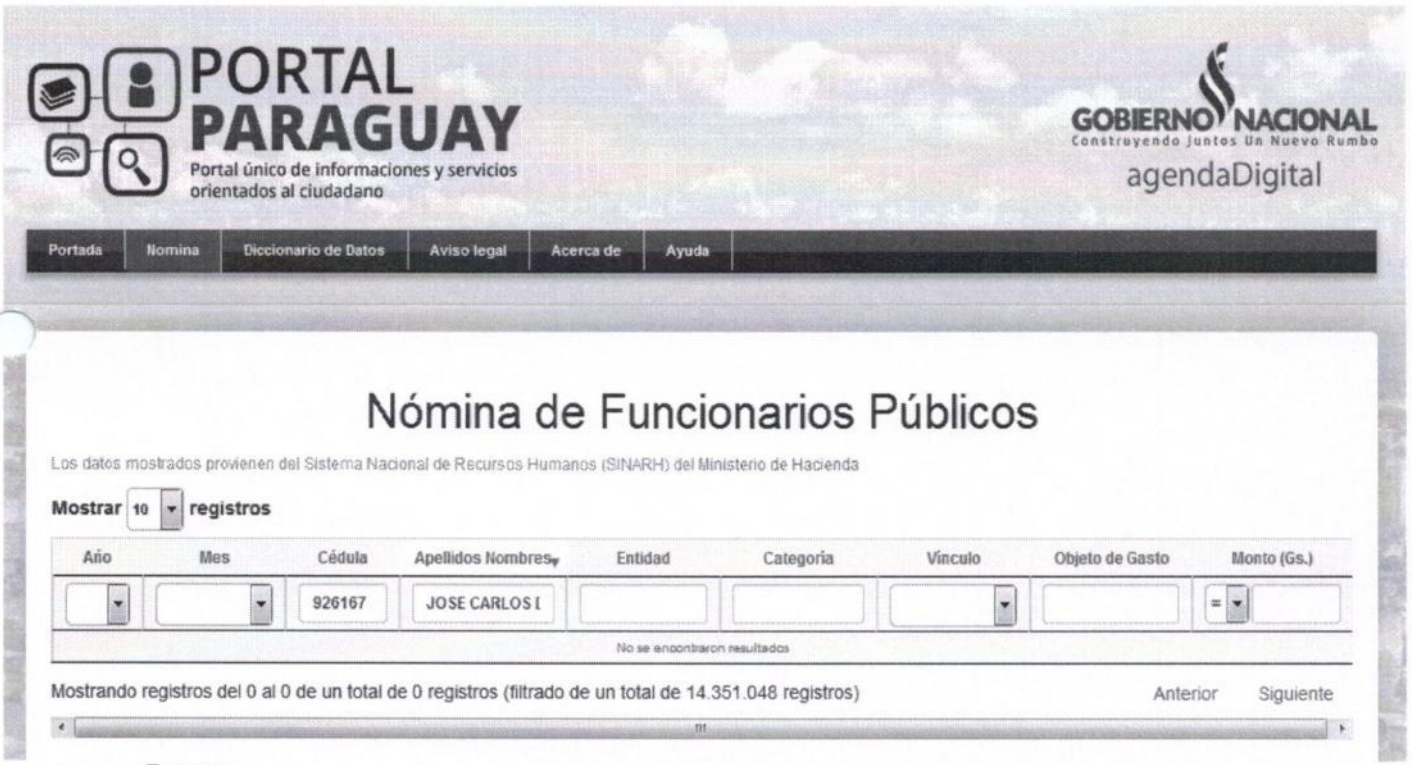

Fuente:

- *El Informe de la **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY; y*
- *Documentos de Identidad del Oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** y Constitución de la Sociedad de la firma oferente.*

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

10.) RESOLUCION DNCP Nº 1.173/2016

De igual forma, en cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* ésta UOC conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado se encuentran dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

11.) CONCLUSIÓN

En el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2016** ***"ADUISICION DE BACTERIAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL"*** **(ID 304837),** convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a verificar las documentaciones que componen las ofertas recibidas en el llamado, como se describe en el presente informe, como así también se ha tenido en cuenta el Informe Técnico elaborado por la GERENCIA DE ALCANTARILLADO, según C.I. Ref.: GA Nº 210//2016 de fecha 31/05/16, quien ha apoyado conjuntamente la tarea de evaluación del presente llamado.

Sobre el particular, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la firma **AQUA GROUP S.A.** con un importe total de su oferta por **Gs. 45.500.000** (guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos mil) **IVA INCLUIDO, CUMPLE** con las condiciones establecidas en la CARTA DE INVITACION del presente llamado, como también se ajustan a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, el Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, su modificatoria de la Ley Nº 3.439/07, y demás regulaciones vigentes de la materia dentro de la República del Paraguay.

El detalle es el siguiente:

AQUA GROUP S.A. RUC. N° 80025899-1

ITEM	*descripcion del bien*	*marca*	*proced.*	*cant.*	*precio unitario IVA INCLUIDO*	*precio total IVA INCLUIDO*
1	Bacterias microorganismo de accion rapida - no toxico - no patogeno - bio degradable	Bioambiental	ARG.	350	Gs 130.000	Gs 45.500.000
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO						**Gs 45.500.000**

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

De igual forma, cabe citar el **Artículo 27 - <u>COMITÉS DE EVALUACIÓN</u>** de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que establece lo siguiente: *"...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constatar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación, invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la Licitación Pública..."*, por lo que corresponde en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.

También, se sugiere de un dictamen jurídico previo, con el propósito de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de todas las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, acorde a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus decretos reglamentarios correspondientes.

La UOC eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración pertinente.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Unidad de Evaluación – UOC

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abg. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.